

## **COMITÉ DE EJECUCIÓN**

### **ACTA NÚMERO 45-2024**

Sesión 45-2024 celebrada en el edificio del Banco de Guatemala, ubicado en la séptima avenida veintidós guion cero uno, zona uno de esta ciudad, el diecinueve de septiembre de dos mil veinticuatro, a partir de las diecisiete horas con quince minutos.

El Coordinador, con el quórum correspondiente, sometió a consideración del Comité de Ejecución el proyecto de Orden del Día.

**PRIMERO:** Aprobación del acta número 44-2024, correspondiente a la sesión celebrada el 13 de septiembre de 2024.

CIRCULÓ: Proyecto del acta número 44-2024.

**SEGUNDO:** Información Financiera y Económica.

- a) Mercado de Dinero
- b) Mercado Cambiario
- c) Información Económica
- d) Flujo Estimado de Monetización

**TERCERO:** Propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo en quetzales.

**CUARTO:** Corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico.

**QUINTO:** Balance de riesgos de inflación.

**SEXTO:** Discusión.

**SÉPTIMO:** Otros asuntos e informes.

No habiendo observaciones, el comité aprobó el Orden del Día.

**PRIMERO:** Aprobación del acta número 44-2024, correspondiente a la sesión celebrada el 13 de septiembre de 2024.

El Coordinador sometió a consideración del comité el proyecto del acta.

No habiendo observaciones, el comité aprobó el acta número 44-2024.

**SEGUNDO:** Información Financiera y Económica.

a) Uno de los Subdirectores del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información referente al Mercado de Dinero, correspondiente al período del 13 al 18 de septiembre de 2024.

b) El otro de los Subdirectores del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información de las operaciones

realizadas por las instituciones que constituyen el Mercado Institucional de Divisas, correspondientes al período del 13 al 18 de septiembre de 2024, así como del tipo de cambio de referencia vigente el 19 de septiembre de 2024.

c) El Director del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos presentó la información relativa al desempeño macroeconómico interno y externo, correspondiente al período del 12 al 18 de septiembre de 2024, incluyendo las perspectivas para el corto y mediano plazo de variables económicas relevantes, en particular, de aquellas que podrían modificar la trayectoria de la inflación.

d) Uno de los Subdirectores del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos informó sobre los factores monetizantes y desmonetizantes previstos en el Flujo Estimado de Monetización para el período del 19 al 26 de septiembre de 2024.

**TERCERO:** Propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo en quetzales.

El Director del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia, con base en el Flujo Estimado de Monetización y en los lineamientos establecidos para la determinación de los cupos para la subasta de depósitos a plazo con fechas de vencimiento de hasta dos años por medio de la Bolsa de Valores Nacional, S.A., propuso al Comité de Ejecución que para la subasta del lunes 23 de septiembre de 2024, se determinen cupos en la forma siguiente: para el 2 de diciembre de 2024, Q300.0 millones; para el 3 de marzo de 2025, Q150.0 millones; para el 2 de junio de 2025, Q150.0 millones; para el 1 de septiembre de 2025, Q150.0 millones; para el 1 de diciembre de 2025, Q150.0 millones; para el 2 de marzo de 2026, Q150.0 millones; para el 1 de junio de 2026, Q400.0 millones; y para las entidades públicas, sin cupos preestablecidos, sin valores nominales estandarizados y con vencimiento en las fechas indicadas.

El comité aprobó la propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo presentada por los departamentos técnicos.

**CUARTO:** Corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico.

En lo que concierne al corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico, los departamentos técnicos presentaron al comité el reporte de los

pronósticos promedio de las variables macroeconómicas, con énfasis en la inflación y en la tasa de interés líder de política monetaria para 2024 y para 2025, condicionados a una trayectoria de tasa de interés líder congruente con el objetivo de mantener la inflación alrededor del valor puntual de la meta.

**QUINTO:** Balance de riesgos de inflación.

Los departamentos técnicos presentaron al Comité de Ejecución el balance de riesgos de inflación y destacaron que, después de efectuar un análisis integral del mismo, en el entorno externo, las perspectivas de crecimiento económico continúan siendo positivas, dado que la actividad económica continuó expandiéndose en el segundo trimestre de 2024, a medida que la fortaleza de los mercados laborales, la moderación de la inflación y la mejora gradual de la confianza de los agentes económicos han contribuido a compensar los efectos adversos del endurecimiento de la política monetaria y la prolongación de los conflictos geopolíticos. En ese contexto, se prevé un crecimiento económico de 3.2% para 2024 y de 3.3% para 2025, que se vería apoyado por el inicio del proceso de flexibilización de la política monetaria en las economías avanzadas y la recuperación moderada del comercio mundial. No obstante, prevalece la incertidumbre y algunos de los riesgos a la baja han adquirido mayor relevancia, por la incertidumbre en las perspectivas de la actividad económica china y la intensificación de las tensiones geopolíticas y comerciales. El precio internacional del petróleo continúa evidenciando una significativa volatilidad, así como una tendencia a la baja en las últimas semanas. Durante el presente año se ha registrado un leve incremento respecto de lo observado a finales de 2023 (0.42%), por lo que los pronósticos del precio internacional promedio del petróleo para finales de 2024 (US\$75.78 por barril) y de 2025 (US\$72.80 por barril), son inferiores al precio medio observado durante 2023 (US\$77.63 por barril).

En el entorno interno señalaron que, el ritmo inflacionario a agosto de 2024 se situó en 3.07%, inferior al registrado el mes previo (3.78%), dentro de la meta de inflación determinada por la autoridad monetaria (4.0% +/- 1 punto porcentual) aunque por debajo del valor central de la misma y en un nivel cercano al límite inferior de la referida meta. Por su parte, las proyecciones de inflación total para

diciembre de 2024 y diciembre de 2025 se revisaron a la baja y ahora se ubican en 3.00% y 3.75%, respectivamente. Con relación a la inflación subyacente, ésta registró a agosto de 2024 un ritmo de 3.48%, inferior al observado el mes anterior (3.66%). Con base en la encuesta de expectativas económicas al panel de analistas privados, realizada en agosto de 2024, las expectativas de inflación para un horizonte de 12 meses se ubicaron en 3.99% (4.09% el mes anterior), mientras que para un horizonte a 24 meses se situaron en 4.02% (4.07% el mes previo). La actividad económica medida por el Índice Mensual de la Actividad Económica (IMAE), en julio de 2024, registró una variación interanual de 3.0% para la serie original, con lo cual alcanzó un crecimiento de 3.4% en términos acumulados. Las remesas familiares, al 12 de septiembre de 2024, mostraron un incremento interanual de 6.9%, asociado, en buena medida, al sólido desempeño del empleo en los Estados Unidos de América, particularmente el hispano. El crédito bancario al sector privado registró, al 12 de septiembre de 2024, un crecimiento interanual de 14.5% (17.3% en moneda nacional y de 7.5% en moneda extranjera). El tipo de cambio nominal mostró, al 19 de septiembre de 2024, una apreciación interanual de 1.7%.

En el contexto descrito, los departamentos técnicos enfatizaron que, al efectuar un análisis integral del balance de riesgos de inflación, estimaron procedente, en esta oportunidad, sugerir al Comité de Ejecución que éste, a su vez, recomiende a la Junta Monetaria reducir, como máximo, 25 puntos básicos el nivel actual de la tasa de interés líder de política monetaria y ubicarla en 4.75%.

**SEXTO:** Discusión.

El Comité, luego de la amplia discusión, análisis y reflexiones, acordó recomendar a la Junta Monetaria que reduzca el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria en 25 puntos básicos, situándola en 4.75%.

Por último, el Comité reiteró su compromiso de continuar dando seguimiento cercano al comportamiento de las variables indicativas de la política monetaria, en particular a los pronósticos y expectativas de inflación, y a los principales indicadores económicos tanto internos como externos, a fin de seguir recomendando a la autoridad monetaria las acciones oportunas y eficaces que

permitan mantener una inflación baja y estable, así como evitar el desanclaje de las expectativas de inflación, fortaleciendo así la credibilidad del Banco Central respecto a su compromiso de promover la estabilidad en el nivel general de precios.

**SÉPTIMO:** Otros asuntos e informes.

No habiendo otros asuntos e informes que tratar, la sesión finalizó a las dieciocho horas con quince minutos, en el mismo lugar y fecha al inicio indicados, firmando de conformidad los participantes.